



# Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2019-MDJM.

Jesús María, 22 de marzo del 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

**VISTO:** El Memorandum N° 112-2019-MDJM-GCII de fecha 22 de marzo del 2019, de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, el Informe N° 139-201/GAJRC/MDJM de fecha 22 de marzo del 2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Proveído N° 461-2019-MDJM/GM de fecha 22 de marzo del 2019, de la Gerencia Municipal, el Acta N° 001-2019 de fecha 22 de marzo del 2019, de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM, se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, mediante el cual se establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de distinciones honoríficas a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, por haber realizado servicios meritorios, distinguidos y extraordinarios que hubieren contribuido a los fines, objetivos, desarrollo y progreso de la comunidad;

Que, conforme se desprende del Acta del visto, resulta importante reconocer a la Señora Fabiana Rosales de Guaidó, Primera Dama (i) de la República Bolivariana de Venezuela, por su labor efectuada en defensa de los derechos ciudadanos y de las instituciones democráticas durante estos últimos años;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Artículo Octavo del Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, Ordenanza N° 229-MDJM ;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR** la labor efectuada en defensa de los derechos ciudadanos y de las instituciones democráticas de la Sra. **FABIANA ROSALES DE GUAIDÓ**, otorgándole una Placa Recordatoria, como condecoración de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JAIME AUGUSTO TERCERO  
VARGAS MONTENEGRO  
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

.....  
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS  
ALCALDE